



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00937209- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación de la Contratación Directa 21/24: "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Ley de Obras Públicas 13064, Ord. HCS 10/12 y Res. SGI N° 126/23;

Que en el orden 85 interviene la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74893-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa 21/24: "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA", adjudicando la misma a la firma LANFRANCONI GIORDANO S.R.L CUIT: 30-66815004-3, invirtiendo en ello la suma total de \$ 81.152.043,66 (Pesos ochenta y un millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y tres con 66/100), e imputando dicho egreso de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el contrato a celebrarse con la firma LANFRANCONI GIORDANO S.R.L CUIT: 30-66815004-3, que se incorpora como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

